

Avda. Bolivia 5,150 - 4,400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 29 de Abril de 2.008.-

259/08

Expte. Nº 14.001/08

VISTO:

Las Notas elevadas por los docentes responsables de las asignaturas, mediante las cuales solicitan se modifiquen los resultados anteriormente informados como Libre, de alumnos que cursaron las respectivas materias en el Segundo Cuatrimestre lectivo 2.007 y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Modificar las notas de las asignaturas del Plan de Estudio 1.999 Modificado y Original de las carreras de Ingeniería Química e Ingeniería Industrial, respectivamente, según los informado por los docentes responsables del dictado de las mismas, correspondientes al Segundo Cuatrimestre 2.007, a los alumnos que se indican a continuación:

ROMERO, LEANDRO HIPOLITO L.U. Nº 301.245
PRODUCCION LIMPIA – Ingeniería Química Plan 1.999 Modificado
Modificar Libre por 7 (siete) Fecha de Promoción 22/02/2008

VARGAS, ROQUE GABRIEL L.U. Nº 304.626 FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS –

Ingeniería Industrial Plan 1.999 Original Fecha de Promoción 14/12/2007

Modificar Libre por 8 (ocho) Fecha de

ARTICULO 2°.- Dejar expresamente establecido que las Fecha de Promoción indicadas no debe ser modificada por la fecha de emisión de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a la Dirección de Control Curricular, a las cátedras y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI SECRETARIA FACULTAD DE INGENIERIA

yg. JOHGE FELIX ALMAZA DECANO FACULTAD DE INGENIERIA